

PRONOMBRES

PERSONALES. Sustituye a quien habla, quien escucha o de quien se habla.

Yo, mí, conmigo, me, nosotros/as, nos.

Tú, usted, ti, contigo, te, vosotros/as, ustedes, os.

Él/ella, ello, sí, consigo, se, lo/la, le, ellos/ellas, sí, consigo, los/las.

POSESIVOS. Indican posesión o pertenencia.

Mía/mío/-s, tuya/tuyo/-s, suya/suyo/-s, nuestra/nuestro/-s, vuestra/vuestro/-s.

DEMOSTRATIVOS. Indican la distancia a la que está el pronombre: cerca, media, lejos.

Esta/este/estas/estos, esa/ese/esas/esos, aquella/aquel/aquellos...

PRONOMBRES.

Son palabras que sustituyen a nombres.

INDEFINIDOS. Dan información indefinida sobre lo que sustituyen.

Una/uno/-s, alguna/-o/-s, algo, nada, poca/-o/-s, escasa/-o/-s, mucha/-o/-s, demasiada/-o/-s, toda/-o/-s, otra/-o/-s, varias/os, tanta/-o/-s, alguien, nadie, cualquiera, quienquiera, tal/tales, demás, bastante/-s...

NUMERALES. Indican número o cantidad factible a calcular.

Cardinales: *uno, dos, tres...*

Ordinales: *primero, segunda...*

Partitivos: *medio, tercio, cuarto...*

Múltiplos: *doble, triple, cuádruple...*

***Distributivos:** *ambas/os, cada, sendas/os.*

RELATIVOS. Relacionan dos partes de la oración.

(el/la/las/lo/los) que, quien/quienes, (el/la/las/lo/los) cual/cuales, cuya/cuyo/-s, donde.

INTERROGATIVOS-EXCLAMATIVOS. Se utilizan en preguntas directas o indirectas y oraciones exclamativas.

Tilde diacrítica para diferenciarlos.

'qué', 'quién/quienes', 'cuál/cuales', 'cuánto/cuánta/-s'.

Pronombres PERSONALES. Sustituyen a la persona o ser/seres que habla, que escucha o de quien se habla.

Pronombres personales TÓNICOS			Pronombres personales ÁTONOS		
	singular	plural		singular	plural
1ª persona	yo, mí, conmigo	nosotros/as	1ª persona	me	nos
2ª persona	tú, usted, ti, contigo	vosotros/as, ustedes	2ª persona	te	os
3ª persona	él/ella, ello, sí, consigo	ellos/ellas, sí, consigo	3ª persona	se, lo/la, le	se, los/las, le

Los 'tónicos' son independientes del verbo, y pueden funcionar como sujeto, atributo o complemento con preposición. Los 'átonos' complementan al verbo, y pueden funcionar como complemento directo o indirecto. Pueden unirse a los verbos.

Pronombres POSESIVOS. Indican posesión o pertenencia.

POSESIVOS	UN SOLO POSEEDOR				MÁS DE UN POSEEDOR			
	SINGULAR		PLURAL		SINGULAR		PLURAL	
	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino
1ª persona	mío	mía	míos	mías	nuestro	nuestra	nuestros	nuestras
2ª persona	tuyo	tuya	tuyos	tuyas	vuestro	vuestra	vuestros	vuestras
3ª persona	suyo	suya	suyos	suyas	suyo	suya	suyos	suyas

Pronombres NUMERALES. Indican número o cantidad factible de calcular.

CARDINALES	Uno/una, dos, tres, cuatro, ..., dieciséis, ..., ciento nueve, ..., mil novecientos doce, ...
ORDINALES	Primero/primera, segundo/segunda, ..., vigésimo/ma, ..., sexagésimo quinto, ...
PARTITIVOS o FRACCIONARIOS	Medio, tercio, cuarto/ta, ..., décimo, onceavo/ava (onzavo/va), ..., centésimo/ma, ...
MÚLTIPLOS	Doble (duplo), triple (triplo), cuádruple (cuádruplo), quintuple (quintuplo), ..., decuplo, undécuplo, ...
* DISTRIBUTIVOS (según la fuente)	Ambos/ambas, cada (poco usado) y sendos/sendas.

* No son pronombres personales las formas apocopadas: 'primer' o 'tercer'. Solo se usan como determinantes.

LOS PRONOMBRES.

Son palabras que **sustituyen a un sustantivo o a un grupo nominal.**

Son palabras variables: cambian de género y número

A veces, pueden ir precedidos de preposiciones o determinantes.

Pronombres INDEFINIDOS. Dan información incompleta o indefinida sobre lo que sustituyen.

SINGULAR			PLURAL	
Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino
uno	una	uno	unos	unas
alguno	alguna	algo	algunos	algunas
ninguno	ninguna	nada	ningunos	ningunas
poco	poca	poco	pocos	pocas
escaso	escasa	poco	escasos	escasas
mucho	mucha	mucho	muchos	muchas
demasiado	demasiada	demasiado	demasiados	demasiadas
todo	toda	todo	todos	todas
			varios	varias
otro	otra	otro	otros	otra
tan, tanto	tanta	tanto	tantos	tantas
	bastante		bastantes	
	alguien			
	nadie			
	cualquiera		cualesquiera	
	quienquiera		quienesquiera	
	tal		tales	
	demás		demás	

Pronombres POSESIVOS. Indican distancia con respecto a quien habla.

	Cerca	Distancia media	Lejos
Masculino y singular	este	ese	aquel
Femenino y singular	esta	esa	aquella
Neutro	esto	eso	aquello
Masculino y plural	estos	esos	aquellos
Femenino y plural	estas	esas	aquellas

Pronombres RELATIVOS. Relacionan dos partes de la oración.

SINGULAR			PLURAL	
Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino
		que		
(el que)	(la que)	(lo que)	(los que)	(las que)
	quien	-	quienes	
	cual		cuales	
(el cual)	(la cual)	(lo cual)	(los cuales)	(las cuales)
cuyo	cuya	-	cuyos	cuyas
	donde			
cuanto	cuantas	-	cuantos	cuantas

Pronombres INTERROGATIVOS-EXCLAMATIVOS.

Se utilizan en preguntas directas o indirectas y oraciones exclamativas.

Tilde diacrítica para diferenciarlos.

'qué', 'quién/quienes', 'cuál/cuales', 'cuánto/cuánta/-s'.

LOS PRONOMBRES.

Vamos a explicar detenidamente diferentes conceptos sobre los para que los entiendas mucho mejor:

► Definición (concepto).

Son palabras que cumplen una función similar a la de un sustantivo o un grupo nominal.

Por ello, se dice que **los pronombres sustituyen a los sustantivos**. Pero también pueden sustituir a grupos de palabras (sintagmas nominales) y a oraciones enteras.

► Otras definiciones.

En una clasificación más técnica, se considera a los pronombres como **el núcleo sintáctico de un sintagma determinante** (al igual que el sustantivo es el núcleo de un sintagma nominal).

Esta definición más técnica es importante para comprender que los pronombres y los determinantes están relacionados, tanto, que ciertos autores definen a los pronombres como **determinantes que no acompañan a un sustantivo**, por eso, formarían su propio sintagma, llamado determinante.

► Relación entre los pronombres y los determinantes.

Están tan relacionados que dependiendo del determinante que acompañe al sustantivo, así será el pronombre que lo sustituya. Es decir, **es el determinante y no el sustantivo el que, en la mayoría de ocasiones, determina el pronombre que usamos**.

Además, **hay palabras que funcionan como determinante o pronombre según la situación**. Por ejemplo, 'aquel', 'esta', 'una', 'algunas'..., pueden ser determinantes o pronombres según si acompañan a un sustantivo o no. Por ello, a muchos pronombres se les coloca tilde para diferenciarlos de otras palabras. También se pueden confundir pronombres con otros tipos de palabras. Te lo mostramos en un cuadro resumen, con los casos más importantes:

PRONOMBRE		COMO OTRA PALABRA	
él	pronombre personal	el	determinante artículo
tú	pronombre personal	tu	determinante posesivo
sí	pronombre personal o adverbio	si	nexo (conjunción)
mí	pronombre personal	mi	determinante posesivo
se	pronombre personal	sé	verbo saber
te	pronombre personal	té	sustantivo común (infusión)
la/las/los	pron. personal (sin tilde, se escriben igual que los artículos)	la/las/los	determinante artículo

Los **pronombres demostrativos** se escriben igual que los **determinantes demostrativos**. Se diferencian en si sustituyen a un sustantivo (pronombre) o lo acompañan (determinante).

Lo mismo ocurre con los **pronombres numerales, indefinidos e interrogativo-exclamativos**.

Los **pronombres interrogativo-exclamativos** y los **pronombres relativos** se diferencian en que los primeros llevan tilde diacrítica y los segundos no.

LOS PRONOMBRES Y OTRAS PALABRAS.

Los pronombres no solo pueden confundirse con determinantes, también pueden tener la misma apariencia que otras palabras, como **adverbios y nexos** (sucede especialmente con los pronombres relativos). Vamos a ver algunos ejemplos:

que	pronombre relativo	que	nexo
poco	pronombre indefinido	poco	adverbio
nada	pronombre indefinido	nada	adverbio o verbo nadar

También hay **pronombres** que tienen la misma forma que algunos **sustantivos**, o se pueden usar como tales incluso.

cuarto	pronombre numeral	cuarto	sustantivo común (estancia de una casa)
este	pronombre demostrativos	este	sustantivo común (punto cardinal)

→ Un truco muy básico y que funciona la mayoría de veces para saber si una palabra es un pronombre u otro tipo de palabra es ver si sustituyéndolo por otro pronombre la oración sigue teniendo sentido o sustituyéndolo por otro tipo de palabra (nexo, adverbio...) tiene sentido. Por el tipo de palabra que se pueda sustituir, ese tipo de palabra será.

Según a las palabras o grupos de palabras que sustituya el pronombre (entre ellas normalmente a un determinante) y a la realidad, seres o personas a que se refiera, tenemos los siguientes **tipos de pronombres**:

Tipo de pronombre	¿A quién se refieren?	Determinantes con los que se relaciona
1. PERSONALES. Hay dos tipos:	A personas principalmente, a veces a seres vivos, y circunstancialmente a cualquier sustantivo.	A ninguno en concreto, pero estaría más relacionado con sustantivos propios (sin determinante) o a otros sustantivos precedidos de artículos, principalmente.
2. POSESIVOS.	Indican posesión o pertenencia.	Determinantes posesivos.
3. DEMOSTRATIVOS	Son pronombres que demuestran realidades, e indican la distancia del objeto o ser en cuestión de la persona que habla.	Determinantes demostrativos.
4. INDEFINIDOS.	Son pronombres que dan una información inconcreta, indefinida o indeterminada sobre la realidad que se refieren.	Determinantes indefinidos.
5. NUMERALES.	Indican un número o cantidad concreta, exacta o factible de calcular.	Determinantes numerales.
6. RELATIVOS.	Son pronombres que relacionan dos partes de la oración, o lo que es lo mismo, relacionan dos oraciones transformándolas en una sola.	No existen determinantes relativos específicos. La mayoría son iguales a los determinantes interrogativos-exclamativos, pero sin tilde.
7. INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS.	Son pronombres que se refieren a seres o conceptos que no se conocen o son imprecisos.	Determinantes interrogativos y exclamativos.

- Los pronombres pueden ir acompañados de determinantes y adjetivos. Algunos pronombres tienden a funcionar como sustantivos: 'Mi yo personal es muy fuerte' (aunque gramaticalmente no es muy correcto, esta expresión y otras similares se usan en ámbitos como la psicología).

- Hay casos donde un sustantivo ocupa el espacio sintáctico del sustantivo. Digamos que se 'sustantiviza'. No se considera pronombre, pero actúa de forma parecida, pero en lugar de sustituir al sustantivo, lo que hace es que absorbe su significado. Por ejemplo: 'El celeste es mi color preferido' (ha ocupado el lugar de 'El color celeste...').



Fuente (imagen): <http://todoelecomunidad.ning.com/photo/pronombres-demostrativos-y-personales>

1. LOS PRONOMBRES PERSONALES.

Son los pronombres más usados y los más importantes. Tienen muchas características.

► Nos indican muchas situaciones.

Podríamos definirlos de muchas formas, pero vamos a ser más prácticos y **vamos a explicar qué nos indican y para qué sirven** (esas serían sus posibles definiciones):

- Sustituyen a nombres propios y a sintagmas nominales que se refieren a personas. También pueden sustituir a palabras o sintagmas referidos a seres vivos, y en ocasiones a seres inanimados (cosas, lugares...)
- Sirven para nombrar a distintos sustantivos (personas, animales, objetos, lugares...) sin decir su nombre.
- Nombran a quien habla (1ª p.), o a quien escucha (2ª p.), o a la persona de quien se habla (3ª p.), sin decir su nombre.

► Tipos de pronombres personales. Hay dos tipos: TÓNICOS y ÁTONOS o CLÍTICOS (proclíticos y enclíticos).

	¿Qué funciones pueden realizar?	¿Cómo aparecen en la oración?
Tónicos	Pueden funcionar como sujeto, atributo o complemento con preposición: directo, indirecto o circunstancial (preposiciones 'a, con, para...' + el pronombre).	Solos y, a veces, acompañados.
Átonos	Pueden funcionar como complemento de un verbo .	Nunca aparecen solos, siempre acompañando a un verbo.
Clíticos	Un caso de pronombre personal átono son los pronombres reflexivos y recíprocos: me, te, se, nos, os . Los pronombres átonos pueden presentarse de dos formas en la oración: delante y detrás del verbo. Átonos proclíticos: van delante Átonos enclíticos: van detrás del verbo , y se escriben junto al verbo formando una sola palabra. Los pronombres átonos funcionan como complemento directo e indirecto (salvo excepciones).	

► Tipos de pronombres personales.

Hay varias formas de presentar la lista de los pronombres personales. Una de las más usadas es la siguiente:

		Singular	Plural
1ª persona	TÓNICOS	yo, mí, conmigo	nosotras/nosotros,
	ÁTONOS	me	nos
2ª persona	TÓNICOS	tú, ti, contigo, usted	vosotros/vosotras, ustedes
	ÁTONOS	te	os
3ª persona	TÓNICOS	él/ella, ello, sí, consigo	ellos/ellas, sí, consigo
	ÁTONOS	se, lo, la, le	se, los, las, les

Vamos a mostrarte otras formas de representar los pronombres personales para que elijas la forma que más te gusta:

	Pronombres personales TÓNICOS		Pronombres personales ÁTONOS	
	singular	plural	singular	plural
1ª persona	yo, mí, conmigo	nosotros/as	me	nos
2ª persona	tú, usted, ti, contigo	vosotros/as, ustedes	te	os
3ª persona	él/ella, ello, sí, consigo	ellos/ellas, sí, consigo	se, lo/la, le	se, los/las, le

Una clasificación más sencilla sería:

Pron. personales	Singular	Plural
1ª persona	Yo, me, mí, conmigo	Nosotros/tras, nos
2ª persona	Tú, usted, te, ti, contigo	Vosotros/tras, ustedes, os
3ª persona	Él/ella, ello, lo/la, le, se, sí, consigo	Ellos/ellas, los/las, le, se, sí, consigo

CUADRO DE EJEMPLOS (pronombres personales).

Parecen muchos pronombres personales, pero vamos a analizarlos y verás que todo se reduce a unos cuantos pronombres personales, pero que según la situación y la sintaxis de la oración, se utilizan de una forma u otra.

Pronombres personales TÓNICOS.

Sintácticamente pueden actuar como **sujeto**, **atributo** o uno de estos tres **complementos con preposición**: **complemento directo, indirecto o circunstancial**.

Mostramos ejemplos sencillos con las situaciones sintácticas más habituales.

PRONOMBRE	Análisis	Función sintáctica	Ejemplos:
1ª persona	yo	género común, singular	sujeto atributo <i>Sujeto: Yo decido lo que hago en mi vida.</i> <i>Atributo: Tú eres yo.</i>
	mí	género común, singular	* sujeto compl. con preposición <i>* Sujeto: A mí me gusta viajar.</i> <i>C. Indirecto: Me trajiste el pan a mí.</i>
	conmigo	género común, singular	compl. con preposición <i>C. circunstancial: Vente a jugar conmigo.</i>
	nosotros / nosotras	género masculino/femenino, plural	sujeto compl. con preposición <i>Sujeto: Nosotras estamos contentas.</i> <i>C. Indirecto: Nos lo dijiste a nosotros antes.</i> <i>C. circunstancial: Ven con nosotras a jugar.</i>
Se refiere a la persona (o personas) que habla.	El pronombre 'mí' se utiliza siempre precedido de las preposiciones 'a' o 'para'. Equivaldría a decir 'a yo' o 'para yo'. El pronombre 'conmigo' se utiliza en lugar de 'con yo' (sería una evolución de la forma: 'con + mi + yo'). Fíjate que según la preposición que le preceda, su función sintáctica varía. Puede combinarse con más preposiciones.		
2ª persona	tú	género común, singular	sujeto atributo <i>Sujeto: Tú decides lo que haces en tu vida.</i> <i>Atributo: Yo soy tú.</i>
	ti	género común, singular	* sujeto compl. con preposición <i>* Sujeto: A ti te gusta viajar.</i> <i>C. Indirecto: Te trajiste el pan a ti.</i>
	contigo	género común, singular	compl. con preposición <i>C. circunstancial: Voy a jugar contigo.</i>
	usted/ustedes	género común, singular/plural	sujeto atributo <i>Sujeto: Usted decide lo que hace en su vida.</i> <i>Atributo: Yo soy usted.</i>
Se refiere a la persona (o personas) que escucha.	vosotros/vosotras	género masculino/femenino, plural	sujeto compl. con preposición <i>Sujeto: Vosotras estáis contentas.</i> <i>C. Indirecto: Os lo dijiste a vosotros antes.</i> <i>C. circunstancial: Voy con vosotras a jugar.</i>
3ª persona	él/ella	género masculino/femenino, singular	sujeto atributo <i>Sujeto: Ella decide lo que hace en su vida.</i> <i>Sujeto con preposición: A él le gusta viajar.</i> <i>Atributo: Yo soy él y tú eres ella.</i>
	ello	género neutro, singular	sujeto atributo compl. con preposición <i>Sujeto: Ello fue la clave de la solución.</i> <i>Atributo: Yo soy ello.</i> <i>C. circunstancial: Podré vivir con ello.</i>
	sí	género común, singular y plural	compl. con preposición <i>C. Indirecto: Te vestiste a sí mismo (singular).</i> <i>C. Indirecto: Se vistieron a sí mismas (plural).</i>
	consigo	género común, singular	compl. con preposición <i>C. circunstancial: Vente a jugar conmigo.</i>
Se refiere a la persona (o personas) de quien se habla.	ellos/ellas	género masculino/femenino, singular	sujeto atributo <i>Sujeto: Ellas eligen lo que hacen en su vida.</i> <i>Sujeto con preposición: A ella le gusta reír.</i> <i>Atributo: Nosotros somos ellos.</i>

* La lengua española es muy variada. La cantidad de ejemplos es interminable. Las situaciones sintácticas son muy extensas, y en algunos casos, bastante complicadas, ya que también hay que tener en cuentas los 'usos del lenguaje', que hace que lo usemos de forma distinta a la habitual, y podamos utilizar pronombres de formas muy distintas a como se recoge en la norma.

* Queremos hacer hincapié en que, prácticamente, todos los pronombres personales tónicos tienen la misma base morfológica, pero al ser utilizados en singular/plural, masculino/femenino, sin preposición/con preposición (y según qué preposición), cambian su forma, ya que también varía su función sintáctica.

* Los pronombres 'ti' y 'sí' (y en ocasiones 'mí' y otros pronombres personales), normalmente se utilizan junto al adjetivo 'mismo/misma/mismos/mismas'. Por ejemplo: 'Cree en ti mismo', 'Lo guardó para sí misma', 'Nosotras mismas las traeremos'...

Pronombres personales ÁTONOS o CLÍTICOS.

Los pronombres personales átonos siempre van acompañando a un verbo. Pueden aparecer en la oración de dos formas:

1. **PROCLÍTICOS**: siempre van delante del verbo, pero se escriben separados. *Por ejemplo: se cayó, la traje...*

2. **ENCLÍTICOS**: se llaman así cuando van detrás del verbo; en este caso, se escriben unidos al verbo, como una sola palabra. Pueden unirse hasta dos tipos de pronombres átonos al verbo: uno "reflexivos o recíprocos" (me, te, se, nos, os) + uno "transitivo" (la, le, lo, las, les, los). *Por ejemplo: comérsela, traérmolos...*

PRONOMBRE	Análisis	Función sintáctica	Ejemplos:
1ª persona	me	género común, singular	<i>C. Indirecto: Me compré ropa nueva.</i> <i>C. Indirecto (forma reflexiva): Fui a comprarme ropa nueva.</i>
	nos	género común, plural	<i>C. Indirecto: Nos compramos ropa nueva.</i> <i>C. Indirecto (forma reflexiva): Fuimos a comprarnos ropa nueva.</i>
2ª persona	te	género común, singular	<i>C. Indirecto: Te compré ropa nueva.</i> <i>C. Indirecto (forma reflexiva): Fui a comprarte ropa nueva.</i>
	os	género común, plural	<i>C. Indirecto: Os compré ropa nueva.</i> <i>C. Indirecto (forma reflexiva): Fui a compraros ropa nueva.</i>
3ª persona	se	género común, singular o plural	<i>C. Indirecto: Se compró ropa nueva.</i> <i>C. Indirecto (forma reflexiva): Fue a comprarsese ropa nueva.</i>
	le	género común, singular o plural	<i>C. Indirecto: Le compré ropa nueva.</i> <i>C. Indirecto (forma reflexiva): Fui a comprarle ropa nueva.</i>
	lo/la	masculino/femenino, singular	<i>C. directo: Me la compré nueva. / Cómpramela nueva.</i> <i>C. directo: Me lo compré nuevo. / Cómpramelo nuevo.</i>
	los/las	masculino/femenino, plural	<i>C. directo: Me las compré nuevas. / Cómpramelas nuevas.</i> <i>C. directo: Me los compré nuevos. / Cómpramelos nuevos.</i>

Fíjate bien:

- Los pronombres '**la**', '**las**', '**lo**', '**los**' se utilizan como **complemento directo**.

- Los pronombres '**le**', '**me**', '**nos**', '**os**', '**se**', '**te**' se utilizan, normalmente, como **complemento indirecto** y, excepcionalmente, también como complemento directo.

¡CUIDADO CON EL 'LAÍSMO', 'LEÍSMO' Y 'LOÍSMO'.

Se trata del uso incorrecto de los pronombres 'la', 'le, y 'lo'. Vamos a verlos con ejemplos fáciles:

- '**Laísmo**': consiste en el uso incorrecto de este pronombre, como complemento indirecto para referirse a personas e incluso otros seres, del sexo femenino. *Por ejemplo: 'La dije que no viniera'. Debería decirse: 'Le dije que no viniera'.*

- '**Leísmo**': consiste en el uso incorrecto de este pronombre, como complemento directo para referirse a personas y otros seres, del sexo masculino. *Por ejemplo: 'Me gustó el coche y le compré'. Debería decirse: 'Me gustó el coche y lo compré'.*

- '**Loísmo**': consiste en el uso incorrecto de este pronombre, como complemento indirecto para referirse a personas e incluso otros seres, del sexo masculino. *Por ejemplo: 'Llame a mis padres y les dije cuanto los quiero'. Debería decirse: 'Llame a mis padres y les dije cuanto les quiero'.*

2. Los pronombres POSESIVOS.

► Definición.

Son pronombres que indican posesión o pertenencia.

► Características principales.

- Siempre sustituyen a un sintagma nominal formado, al menos, por un determinante posesivo y un sustantivo.
 - Siempre aparecen precedidos de un determinante, normalmente un artículo, salvo cuando se utiliza después del verbo 'ser'. (Y algún uso excepcional, aceptado pero incorrecto, después de verbos como 'parecer'. Por ejemplo a veces se usa la expresión 'El libro parece mío', incorrecta, en lugar de usar 'El libro parece que es mío', usando el verbo 'ser').
 - El sustantivo o el objeto del que informan sobre la posesión o pertenencia se debe mencionar previamente. Por ejemplo: 'La bicicleta es suya', se cita el objeto poseído, la 'bicicleta'.
 - Hay autores que los consideran un tipo de pronombre personal, lo cual tiene bastante lógica, ya que, en gran medida, proporcionan información similar: la persona que habla (1ª, 2ª o 3ª), se refieren a la persona o ser que posee algo...
 - Proporcionan información sobre el objeto o ser poseído y por quién es poseído: uno o varios poseedores.
 - A veces puede parecer que repiten conceptos pero es necesario, ya que en muchas conversaciones es aconsejable aclarar la información para evitar malos entendidos. Por ejemplo: 'Antonio nos dejó la pelota suya', donde 'suya' sustituye a 'de Antonio', con lo que el mensaje real sería 'Antonio nos dejó la pelota de Antonio'. Puede parecer repetitivo, pero es necesario aclarar que Antonio nos dejó su pelota y no otra.
 - Ten en cuenta que si van delante de un sustantivo no son pronombres, sino determinantes.
 - ¿Sabías que...? Existe una tendencia actual a considerar a los determinantes, y en especial a los determinantes posesivos, como adjetivos, incluso la RAE los llama así, y a los pronombres los considerarían pronombres adjetivos.
- Es más, existe una tendencia actual a llamar a unos y a otros, simplemente **posesivos**, y establecer dos tipos: posesivos pronominales (van delante del nombre, serían los comúnmente llamados determinantes posesivos), y posesivos posnominales (van detrás del sustantivo, serían los comúnmente llamados pronombres posesivos).

CLASIFICACIÓN de los pronombres posesivos

La forma más usada de presentar la clasificación de los pronombres posesivos es la siguiente:

POSESIVOS	UN SOLO POSEEDOR				MÁS DE UN POSEEDOR			
	SINGULAR		PLURAL		SINGULAR		PLURAL	
	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino
1ª persona	mío	mía	míos	mías	nuestro	nuestra	nuestros	nuestras
2ª persona	tuyo	tuya	tuyos	tuyas	vuestro	vuestra	vuestros	vuestras
3ª persona	suyo	suya	suyos	suyas	suyo	suya	suyos	suyas

Te ofrecemos otras variantes, para que escojas la que entiendas mejor.

Versión alternativa

Pronombre personal	Singular (masc./fem.)		Plural (masc./fem.)	
Yo	mío	mía	míos	mías
Tú	tuyo	tuya	tuyos	tuyas
Él / Ella / Usted	suyo	suya	suyos	suyas
Nosotros / Nosotras	nuestro	nuestra	nuestros	nuestras
Vosotros / Vosotras	vuestro	vuestra	vuestros	vuestras
Ellos / Ellas / Ustedes	suyo	suya	suyos	suyas

Versión simplificada

Persona gramatical	pronombres
1ª p. sing.	mío/mía/-s
2ª p. sing.	tuyo/tuya/-s
3ª p. sing.	suyo/suya/-s
1ª p. plural	nuestro/tra/-s
2ª p. plural	vuestro/tra/-s
3ª p. plural	suyo/suya/-s

CUADRO DE EJEMPLOS (pronombres posesivos).

Los pronombres posesivos son distintos a los determinantes posesivos; sin embargo, son iguales a los adjetivos determinativos. Veámoslo con algunos ejemplos:

Uso como pronombre posesivo	Uso como adjetivo determinativo	Uso como determinante posesivo
Sustituyen a un sustantivo o sintagma nominal. Suelen llevar un determinante delante (artículo normalmente).	Se usan detrás de un sustantivo.	Se usan delante de un sustantivo.
El mío es el mejor.	El coche mío es el mejor.	Mi coche es el mejor.
La tuya está encima de la mesa.	La cartera tuya está encima de la mesa.	Tu cartera está encima de la mesa.
Vino a traerme las suyas .	Vino a traerme las herramientas suyas .	Vino a traerme sus herramientas .
Estos nuestros son los que pediste.	Estos bizcochos nuestros son los que pediste.	Nuestros bizcochos son los que pediste.
Alguien me dijo que las vuestras no habían venido.	Alguien me dijo que las amigas vuestras no habían venido.	Alguien me dijo que vuestras amigas no habían venido.



Fuente (imagen): <http://www.e-junior.net/articulo/4582/pronombres-posesivos>

3. Los pronombres DEMOSTRATIVOS.

► **Definición.**

Son pronombres que demuestran realidades, e indican la distancia del objeto o ser en cuestión de la persona que habla.

► **Características principales.**

- Normalmente sustituyen a un sintagma o grupo nominal que tienen, al menos, un determinante demostrativo y un sustantivo.

- ¿Sabías que...? Hasta hace unos años, los pronombres demostrativos se escribían con tilde (*ésta, ése, aquél...*), para diferenciarlos de los determinantes demostrativos. La RAE eliminó dicha distinción y ahora se escriben igual, con el fin de homogeneizar las Reglas de Acentuación de la lengua española (aunque aún se encuentran con tilde en algunos sitios, aunque es incorrecto, la RAE comprende que la normalización puede llevar su tiempo). De todas formas, la RAE indica que sí deben llevar tilde si pueden ser confundidos con un determinante. Por ejemplo, en la oración '¿Para qué compraron aquellos libros usados?', 'aquellos' puede funcionar como determinante o pronombre, por lo que al no llevar tilde se considera determinante, pero si quiero indicar que se considere como pronombre, entonces, le puedo poner tilde: '¿Para qué compraron aquellos libros usados?', ahora 'aquellos' se refieren a personas y no a los libros.



- En los demostrativos ocurre algo curioso, tienen la misma forma tanto los determinantes como los pronombres, pero es fácil distinguirlos. Te lo mostramos en la siguiente tabla:

Distancia que indica (adverbio)	Uso como determinante <i>Delante del sustantivo.</i>	Uso como adjetivo determinativo <i>Detrás del sustantivo.</i>	Uso como pronombre demostrativo <i>Sustituye al sustantivo.</i>
Cerca (aquí, acá)	Me gusta este libro.	Me gusta el libro este .	Me gusta tu libro y este .
Media (ahí, allí)	Fíjate en esa mariposa.	Fíjate en la mariposa esa .	Fíjate en esta mariposa y en esa .
Lejos (allá)	Aquellas flores son rojas.	Las flores aquellas son rojas.	Aquellas son rojas.
Las formas neutras normalmente solo funcionan como pronombres, aunque excepcionalmente pueden hacerlo de otras.			
Neutro	Aquello es lo mejor.	Lo natural aquello es lo mejor.	Aquello natural es lo mejor.

* **Aquí, acá, ahí, allí, allá...**, se consideran **ADVERBIOS DEMOSTRATIVOS**.

CLASIFICACIÓN de los pronombres demostrativos.

La forma más usada de presentar la clasificación de los pronombres posesivos es la siguiente:

Distancia que indica (adverbio)	SINGULAR			PLURAL	
	Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino
CERCA (aquí, acá)	este	esta	esto	estos	estas
MEDIA (ahí, allí)	ese	esa	eso	esos	esas
LEJOS (allá)	aquel	aquella	aquello	aquellos	aquellas

Te ofrecemos otras variantes, para que escojas la que entiendas mejor.

	Cerca	Distancia media	Lejos
Masculino y singular	este	ese	aquel
Femenino y singular	esta	esa	aquella
Neutro	esto	eso	aquello
Masculino y plural	estos	esos	aquellos
Femenino y plural	estas	esas	aquellas

Más ejemplos

A mí me gusta **este**, a ti **esa**, y a ella **aquello**.

Esta manzana está sana, pero **aquella** no.

Esas están cerca, pero **aquellas** están lejos.

Aquello me fue útil, pero **esto** y **eso** no.

Estos niños son mis amigos y **esos** también.

¿Qué es **eso**? ¡**Eso** no te incumbe!

4. Los pronombres INDEFINIDOS.

► Definición.

Son pronombres que dan una información inconcreta, indefinida o indeterminada sobre la realidad que se refieren.

► Características principales.

- Normalmente sustituyen a un sintagma o grupo nominal que tienen, al menos, un determinante indefinido y un sustantivo.

- La RAE llama CUANTITATIVOS a los pronombres que indican un número indeterminado de objetos. De esa forma, podríamos entender a los pronombres indefinidos como pronombres cuantitativos.

- La mayoría de pronombres indefinidos tienen la misma forma que los determinantes indefinidos, pero es fácil distinguirlos. Te lo mostramos en la siguiente tabla:

	Uso como determinante <i>Delante del sustantivo.</i>	Uso como adjetivo determinativo / adverbio <i>Detrás del sustantivo.</i>	Uso como pronombre demostrativo <i>Sustituye al sustantivo.</i>
alguna	Trajo alguna cosa.	No traje cosa alguna .	Trajo alguna .
demasiados	Tengo demasiados cromos.	Tengo unos cromos demasiados.	Tengo demasiados.
nada	No existe como determinante.	No existe como adjetivo determinativo, pero sí como adverbio: Ese helado no me gusta nada . O verbo: Nada muy bien.	No siento nada .

CLASIFICACIÓN de los pronombres indefinidos.

Proponemos la siguiente clasificación de los pronombres indefinidos (ver aclaraciones en el lateral):

	SINGULAR			PLURAL	
Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino	
uno	una	uno	unos	unas	
alguno	alguna	algo	algunos	algunas	
ninguno	ninguna	nada	ningunos	ningunas	
poco	poca	poco	pocos	pocas	
escaso	escasa	poco	escasos	escasas	
mucho	mucha	mucho	muchos	muchas	
demasiado	demasiada	demasiado	demasiados	demasiadas	
todo	toda	todo	todos	todas	
			varios	varias	
otro	otra	otro	otros	otra	
tan, tanto	tanta	tanto	tantos	tantas	
	bastante		bastantes		
	alguien				
	nadie				
	cualquiera		cualesquiera		
	quienquiera		quienesquiera		
	tal		tales		
	demás		demás		

Estos son los más usados, pueden existir algunos casos más usados en situaciones puntuales.

Podemos distinguir dos clases de pron. indefinidos:

→ **Pronombres indefinidos propiamente dichos.**

No son iguales a ningún determinante: *nadie, alguien, nada, algo, quienquiera, quienesquiera...*
Normalmente no tienen plural y género común.

→ **Pronombres indefinidos según el contexto:** son iguales a los determinantes indefinidos: *todo, mucho, poco, más, algún, otro, ningún, cualquiera, bastante, demasiado, demás...*

* **Pronombres indeterminados:** los pronombres '*un, una, uno, unos, unas*', están relacionados con los artículos indeterminados. Por tanto, se clasifican dentro de los pronombres indefinidos, pero también pueden considerarse un tipo de pronombre.

¡ATENCIÓN A ESTOS PRONOMBRES!

- **Demás:** puede ser pronombre o determinante o incluso sustantivo. No confundir con '*de más*' (preposición + artículo).

- **Cualquiera:** puede funcionar como determinante o pronombre, e incluso como sustantivo.

- **Nadie:** puede ser pronombre o sustantivo.

- **Nada:** puede ser pronombre, adverbio, verbo o sustantivo.

- **Alguno:** solo funciona como pronombre.

- **Algo:** puede funcionar como pronombre, adverbio y sustantivo (y en expresiones).

→ Las formas apocopadas '*un, algún, ningún y cualquier*' no son pronombres. Deben usarse las formas '*uno, alguno, ninguno y cualquiera*'.

CUADRO DE EJEMPLOS (pronombres indefinidos).

Vamos a mostrar algunos ejemplos de oraciones con pronombres indefinidos, comparándolos con los determinantes indefinidos para poder distinguirlos:

Uso como pronombre indefinido	Uso como determinante indefinido
Sustituye a un sustantivo o a un sintagma nominal (que, normalmente, tendría un determinante indefinido).	Acompaña a un sustantivo (delante de él).
Fíjate que en el primer ejemplo, al usar el pronombre sin un contexto previo en el que podamos entender a qué palabra o sintagma sustituye, no se entiende muy bien a qué se refiere.	
En cambio, cuando lo usamos como determinante junto al sustantivo que sustituía, sí comprendemos la información.	
Ello se debe a que, normalmente, estos pronombres, y otros, se usan para no repetir palabras o conceptos ya expresados.	

Tengo **unos** en el salón.
Alguna se escapó de la jaula vieja.
No me queda **ninguno**.
No tengo **nada** en los bolsillos.
La sopa se quedó en **nada**.
Por **pocas** que sean, serán suficientes.
Hay **escasas** en la cocina.
Por **muchas** que traigas, no sobrarán.
En la vida, nunca hay **demasiado**.
De la mesa me gustan **todas**.
En mi casa tengo **varias** más.
Quiero ese y no **otro**.
No eres la **misma** de ayer.
Tengo **tantas** en el plato que no puedo comérmelas.
Ese poema lo ha escrito **alguien**.
Yo no escuché a **nadie**.
Escoge **cualquiera** que te guste.
Quienquiera que lo escuche dirá que es verdad.
Díceselo a las **demás** del grupo.
Trajeron **bastantes** y se llevaron **poca**.

Tengo **unos** libros en el salón.
Alguna paloma se escapó de la jaula vieja.
No me queda **ningún** cromo.
(No tienen forma como determinante indefinido, pero se podría equiparar a...) No tengo **ninguna** cosa en los bolsillos.
(Similar al caso anterior) La sopa se quedó en **poca** cosa.
Por **pocas** jugadoras que sean, serán suficientes.
Hay **escasas** naranjas en la cocina.
Por **muchas** almendras que traigas, no sobrarán.
En la vida, nunca hay **demasiado** amor.
De la mesa me gustan **todas** las comidas.
En mi casa tengo **varias** camisetas más.
Quiero ese plátano y no **otro** plátano.
No eres la **misma** persona de ayer.
Tengo **tantas** patatas en el plato que no puede comérmelas.
Ese poema lo ha escrito **alguna** persona.
Yo no escuché a **ninguna** persona.
Escoge **cualquier** pastel que te guste.
Cualquier persona que lo escuche dirá que es verdad.
Díceselo a las **demás** miembros del grupo.
Trajeron **bastantes** cosas y se llevaron **poca** comida.

* Fíjate que en algunos casos, tanto los pronombres como los determinantes van precedidos de un artículo.

5. Los pronombres NUMERALES.

► Definición.

Son pronombres que nos indican un número o cantidad concreta, exacta o factible de calcular.

► Características principales.

- Normalmente sustituyen a un sintagma nominal que tienen, al menos, un determinante numeral y un sustantivo.
- La RAE habla de pronombres **CUANTIFICADORES** para referirse a aquellos pronombres que indican cantidad. En este caso, se podrían considerar tanto a los **indefinidos** como a los **numerales**.
- Se establecen cuatro tipos de pronombres numerales: **cardinales**, **ordinales**, **multiplicativos** y **fraccionarios o múltiplos**. Algunos autores consideran también los **distributivos**.
- En los demostrativos ocurre algo curioso, **tienen la misma forma tanto los determinantes como los pronombres**, pero es fácil distinguirlos. Te lo mostramos en la siguiente tabla:

Tipo	Uso como determinante <i>Delante del sustantivo.</i>	Otros usos: adjetivo determinativo... <i>Detrás del sustantivo, con determinante...</i>	Uso como pronombre demostrativo <i>Sustituye al sustantivo.</i>
NUMERAL	Tengo tres hermanas.	Puede sustantivarse: Tengo las tres .	Tengo tres .
ORDINAL	Mi segunda hermana es Ana.	Mi hermana segunda es Ana.	La segunda es Ana.
PARTIVIVO	Traigo un cuarto kilo de uvas.	---	Trae un cuarto de uvas.
MÚLTIPLO	Tengo doble número de años.	El número doble de años es diez.	El doble es diez.

CLASIFICACIÓN de los pronombres numerales.

Proponemos la siguiente clasificación de los pronombres numerales (hay infinitos pronombres numerales, ya que los números son infinitos. Teóricamente, cualquier número imaginable, y su ordinal, pueden ser un pronombre numeral):

CARDINALES	Uno/una, dos, tres, cuatro, ..., dieciséis, ..., ciento nueve, ..., mil novecientos doce, ...
ORDINALES	Primero/primera, segundo/segunda, , ..., vigésimo/ma, ..., sexagésimo quinto, ...
PARTITIVOS o FRACCIONARIOS	Medio, tercio, cuarto/ta, ..., décimo, onceavo/ava (onzavo/va),..., centésimo/ma, ...
MÚLTIPLOS	Doble (duplo), triple (triplo), cuádruple (cuádruplo), quintuple (quíntuplo), ..., décuplo, undécuplo, ...
* DISTRIBUTIVOS (según la fuente)	Ambos/ambas, cada (poco usado) y sendos/sendas.

* No son pronombres personales las formas apocopadas: 'primer' o 'tercer'. Solo se usan como determinantes.

* No todos los pronombres numerales pueden cambiar de género y número. Vamos a verlos en una tabla.

	Género	Número
CARDINALES	Tienen género común (siempre la misma forma), salvo 'uno / una'.	'Uno / una' se aplica al singular, y el resto de pronombres al plural.
ORDINALES	Todos tienen forma en femenino y masculino.	Todos pueden aparecer en singular y plural, aunque normalmente se usa el singular, especialmente para ordinales grandes.
PARTITIVOS	Salvo 'medio' y 'tercio', el resto tiene forma en masculino y femenino	Admite la forma en singular y plural, pero normalmente se usan en singular.
MÚLTIPLOS	Normalmente tienen género común, aunque la forma menos usual (duplo, triplo...) admite, en ocasiones, la forma en femenino propia.	Admite la forma en singular y plural, pero normalmente se usan en singular.
DISTRIBUTIVOS	Salvo 'cada', tienen forma en femenino y masculino.	'Ambos/ambas' y 'sendos/sendas' se usan exclusivamente en situaciones de plural.

6. Los pronombres RELATIVOS.

► Definición.

Son pronombres que relacionan dos partes de la oración, o lo que es lo mismo, relacionan dos oraciones transformándolas en una sola.

► Características principales.

- Los pronombres relativos siempre se tienen que referir a un **ANTECEDENTE** anterior en la oración. Precisamente, son pronombres porque sustituyen a este antecedente (un sustantivo o un sintagma nominal) para unir ambas oraciones. Precisamente, esta característica les distingue de algunos **nexos** que tienen la misma forma ('que' principalmente), ya que si fuese nexo, no tendría referente, no sustituiría a ningún elemento de la oración.

Por ejemplo, pueden unir oraciones como esta: 'Encontré el anillo'. + 'El anillo se me había perdido'. = 'Encontré el anillo **que se me había perdido**'. En este caso 'que' sustituye a 'El anillo' de la segunda oración, y evita repeticiones (cacofonía). Por el contrario, si uno de las oraciones sin sustituir (relacionar) un antecedente, entonces funcionaría como nexo: 'Encontré el anillo'. + 'Yo estaba buscando el anillo'. = 'Encontré el anillo **que estaba buscándolo**'. Aquí simplemente une las oraciones.

- En cierta manera, actúan como nexos, ya que relacionan dos oraciones entre sí. Algunos autores los incluyen en los nexos, en especial, el pronombre 'que'.

CLASIFICACIÓN de los pronombres relativos.

Proponemos la siguiente clasificación de los pronombres relativos:

SINGULAR			PLURAL	
Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino
		que		
(el que)	(la que)	(lo que)	(los que)	(las que)
quien		-	quienes	
	cual		cuales	
(el cual)	(la cual)	(lo cual)	(los cuales)	(las cuales)
cuyo	cuya	-	cuyos	cuyas
		donde		
cuanto	cuantas	-	cuantos	cuantas

Es importante observar que **los pronombres relativos no llevan tilde**. Si llevan tilde es porque o bien se trata de determinantes o pronombres interrogativos o exclamativos, o, en ciertos casos, se está utilizando como sustantivo.

* El pronombre relativo que se puede unir a los artículos 'el, la, los, las' para formar estructuras pronominales relativas; pero también se puede combinar con ciertas preposiciones 'a', 'con', 'de', 'en'..., para formar otras estructuras.

CUADRO DE EJEMPLOS (pronombres relativos).

Vamos a ver una serie de ejemplos y a explicarlos para comprender mejor su uso y diferenciarlos de otras palabras.

Uso como pronombre

'**que**'. Tiene la misma forma independiente del género y del número. Si tiene un antecedente al que se refiere (lo sustituye), entonces actúa como **pronombre**, si no, actúa como **nexo**. También podemos saber si actúa como pronombre utilizando un truco: 'sustituirlo por otro pronombre relativo'. Igualmente, para saber si actúa como nexo, lo sustituimos por otro nexo (ya que, pues...)

'El perro **que me persigue es negro**' (se puede sustituir por 'el cual'). Une las oraciones 'El perro es negro' y 'El perro me persigue', y se refiere a 'El perro'.

'Voy a comprarme las fresas **que vi ayer en la tienda**'.

Otros usos

Como nexo: 'Voy a irme, **que** llego tarde'.
Incluso como sustantivo (con tilde): 'Dime el **qué**'.

Como nexo: 'Dame el boli, **que** voy a escribir'.

'**que**'. Uso junto a los artículos: 'el que', 'la que', 'lo que', 'los que', 'las que'.

En este caso, para no entrar en profundidades gramaticales, vamos a simplificar su análisis y entenderemos que el pronombre 'que' va precedido de un artículo, sin más (recuerda que los determinantes pueden acompañar a pronombres).

'Vinieron tres amigos, de **los que** siempre te ayudan'.
'Mi madre, **la que** siempre me apoya, vino a verme ayer'.

Cuando actúa como nexo nunca va precedido de artículo.

'que'. Uso junto el artículo neutro 'lo': **'lo que'**.

Se usa para referirse a ideas, acciones o conceptos. Su significado se asemeja a 'la cosa que...' o 'la acción que...'.

'Le escuché atentamente, pero lo que dijo no lo entendí'.

Normalmente, esta forma no se usa como nexos.

'que'. Uso junto a preposiciones y artículos'. Por ejemplo: **'a la que', 'con el que', 'de las que', 'por los que'...** O junto a preposiciones pero sin artículos (aunque también podría usarlo). Por ejemplo: **'a que', 'con que', 'de que'**.

Se usa para referirse a ideas, acciones o conceptos. Su significado se asemeja a 'la cosa que...' o 'la acción que...'.

Se utiliza para indicar, seleccionar, aclarar, justificar...

'Esta es la persona a la que le compré el regalo'.

Estas formas suelen usarse normalmente en forma de pronombres. Si aparentemente no se usan, puede que el referente esté en otro lugar del texto o del mensaje:

'Los cuentos por los que me hice famoso, eran infantiles'.

'La razón a (la) que se refiere es obvia'.

Uso esporádico como nexos (aunque se puede considerar como expresión independiente): **'Con que esas tenemos'**.

'Este es el mechero con (el) que encendí la candela'.

Opción de usar **'que'** o **'cual'** o incluso **'quien'**. En muchas ocasiones, puedo usar ambas formas, bien precedido de artículo y/o preposición o no. Esto nos facilita un truco para saber, en muchas ocasiones, pero no siempre, si **'que'** funciona como pronombre: sustituirlo por **'cual'** o **'quien'**.

'Esta es la persona a la cual le compré el regalo'.

Pero no podríamos decir: **'Con cual esas tenemos'**, o **'Con quien esas tenemos'**. Esta es una forma para saber si **'que'** es pronombre o nexos.

'Esta es la persona a quien compré el regalo'.

'Los cuentos por los cuales me hice famoso, eran infantiles'.

Puedo decir: **'Aranda, que escribió un gran libro, es cordobés'** o **'Aranda, quien escribió un gran libro, es cordobés'**.

Hemos de usar el pronombre relativo que mejor se adecue a cada situación.

Es más adecuado decir: **'Traje unas lechugas, las cuales eran frescas'**, que **'Traje unas lechugas, las que eran frescas'**.

Prácticamente toda la casuística que se da con el pronombre 'que' se puede aplicar a 'cual', también con el artículo neutro.

'Nos explicó su verdad, lo cual fue lo más sensato'.

Como nexos (normalmente como locución): **'Escribí la carta tal cual me la dictó'**.

'Me llamó la atención, a lo cual yo respondí con interés'.

Pero el pronombre **'que'** tiene más características. En ocasiones también puede utilizarse en lugar del pronombre **'donde'**, y como 'que' es sustituible por **'cual'** (o 'quien', si se tratase de personas), más que una dificultad, lo que tenemos es una gran flexibilidad y posibilidades para expresarnos de formas distintas.

Puedo expresarme de varias formas: **'El lugar donde yo nací es Villarrasa'** o **'El pueblo en (el) que yo nací es Villarrasa'** o **'El pueblo en el cual yo nací es Villarrasa'**. (Recuerda, unes dos oraciones: 'El pueblo es Villarrasa' + 'Yo nací (en un pueblo)').

Igualmente, **'donde'** se puede conjugar con otros elementos lingüísticos, especialmente pronombres.

'Estaba embarrado el camino por donde vinimos'.

Como nexos: **'Pégalo donde quieras'**.

Algunos pronombres relativos se usan como sustantivo y con la función de sujeto en frases hechas y refranes.

Como sustantivo (refrán): **'Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija'**. **'Quien no llora, no mama'**.

'cuyo, cuya, cuyos, cuyas'. Este pronombre siempre concuerda con 'lo poseído', nunca con 'el poseedor'.

'La persona cuyos brazos y piernas sean fuertes, será mejor deportista'. Fíjate que 'cuyos' concuerda con 'brazos y piernas' y no con 'la persona'.

A veces, se utiliza junto con una preposición: **'En un lugar de cuyo nombre no quiero acordarme...'** **'Picasso, a cuya obra me refiero, fue un gran pintor y una gran persona'**. **'La maestra, en cuyo nombre hablo, me ha dicho que hoy no viene'**.

'cuanto, cuanta, cuantos, cuantas'. Este pronombre relativo es difícil de diferenciar, ya que en muchas ocasiones actúa como adverbio relativo. Podemos saber si actúa como pronombre, sustituyéndolo por otro pronombre relativo.

'Me quitaron todo cuanto tenía'. (Sustituible por 'todo lo que'). Como adverbio: Ven en **cuanto** quieras. (Sustituible por 'cuando').

La mayoría de pronombres interrogativos y exclamativos tienen formas iguales a los pronombres relativos. Para distinguirlos, se acentúan diacríticamente (se les coloca tilde aunque por las Reglas de Acentuación no deberían llevarla).

Como pronombres interrogativos: **'¿Qué estás haciendo?', '¿Cuál es tu nombre?', '¿Cuántas trajiste?', '¿Dónde comiste?' ...**

Como determinantes interrogativos: **'¿Qué comida estás haciendo?' '¿Cuántas bolsas trajiste?', '¿En qué sitio comiste?' ...**

Resumiendo, en general, todos los pronombres relativos se pueden usar tras preposición, pero solo algunos, tras artículos.

7. Los pronombres INTERROGATIVOS y EXCLAMATIVOS.

► Definición.

Son pronombres que se refieren a seres o conceptos que no se conocen o son imprecisos.

► Características principales.

- Los pronombres interrogativos tienen la misma forma que los pronombres relativos, pero se diferencian de ellos en que llevan tilde, aunque según las Reglas Generales de Acentuación, no deberían de llevarla.

- Tienen la misma forma que los determinantes interrogativos y exclamativos, pero en este caso, no acompañan a un sustantivo.

- Aunque son interrogativos y exclamativos, también pueden aparecer en preguntas indirectas, en "mitad" de una oración y sin signos de interrogación.

- En ocasiones podemos encontrar oraciones que son a la vez interrogativas y exclamativas (por ejemplo: '¿Qué me estás contando?!')

- Además de llevar tilde para diferenciarse de los pronombres relativos, también influye en que en las preguntas (directas o indirectas) y en las exclamaciones, la sílaba acentuada se pronuncia con más fuerza.

CLASIFICACIÓN de los pronombres interrogativos y exclamativos.

Proponemos la siguiente clasificación de los pronombres relativos:

SINGULAR		PLURAL	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
¿Qué ...? / qué		¡Qué ...! / qué	
¿Quién ...? / quién	¡Quién ...! / quién	¿Quiénes ...? / quiénes	¡Quiénes ...! / quiénes
¿Cuál ...? / cuál	¡Cuál ...! / cuál	¿Cuáles ...? / cuáles	¡Cuáles ...! / cuáles
¿Cuánto ...? / cuánto	¿Cuánta ...? / cuánta	¿Cuántos ...? / cuántos	¿Cuántas ...? / cuántas
¡Cuánto ...! / cuánto	¡Cuánta ...! / cuánta	¡Cuántos ...! / cuántos	¡Cuántas ...! / cuántas

Es importante observar que los pronombres interrogativos y exclamativos sí llevan tilde. Si no llevan tilde es porque o bien se trata de determinantes o pronombres relativos, o, en ciertos casos, que esté cumpliendo una función de nexos.

Algunos autores incluyen también '¿Cuyo ...?', en todas sus formas de género y número. Nosotros no lo incluiremos, ya que está en desuso. En su lugar se usa la forma '¿Quién ...?' o '¿De quiénes ...?'

No son pronombres interrogativos las formas '¿Dónde ...?' o '¿Cuándo ...?', sino adverbios que se utilizan frecuentemente al comienzo de una oración interrogativa.

* Los pronombres exclamativos funcionan como tales solo en oraciones exclamativas. En la misma oración o similar, pero en su forma enunciativa, el pronombre pasaría a ser relativo.

CUADRO DE EJEMPLOS (pronombres interrogativos y exclamativos)

Vamos a ver una serie de ejemplos y a explicarlos para comprender mejor su uso y diferenciarlos de otras palabras.

Pronombre interrogativo o exclamativo	Pronombre interrogativo indirecto	Otros usos
' qué '. Puedes encontrarlo en oraciones interrogativas directas e indirectas. Cuidado, no lo confundas con los pronombres relativos, que no llevan tilde, ni con los determinantes interrogativos y exclamativos que, aunque llevan tilde, acompañan a sustantivos. También lo podemos encontrar precedido de preposiciones: '¿A qué ...?', '¿En qué ...?', '¿Para qué ...?', '¿Por qué ...?', ... También con interrogativas indirectas.		
¿ Qué es lo que piensas?	Dime qué es lo que piensas.	<i>Como pr. relativo:</i> Aquello que piensas se hace realidad.
¡ Qué me digas todo lo que pasó!		<i>Como pr. relativo:</i> 'Quiero que me digas lo que pasó'. <i>Como determinante exclamativo:</i> '¡ Qué cosa más rara!' (acompaña a un sustantivo).
¿Por qué contaste lo que hicimos?	¡Explícame por qué lo contaste!	<i>Como pron. relativo:</i> 'Te lo dije por que lo preguntaste'.